**27/Septiembre/2023**

Reciba un cordial saludo, Licenciada Milagro Navas. Yo. **María Leticia Barrera**, con numero de Dui **cero dos cero cuatro cuatro cinco dos ocho - ocho**, residente

Me dirijo a usted por medio de esta carta para solicitar de su ayuda en donarme una silla de ruedas.
ya que soy una persona de escasos recursos y no cuento con un apoyo económico para poder obtenerla por mis propios medios.

En diversas ocasiones he solicitado la colaboración de diferentes entidades sin obtener una respuesta favorable a mi petición sin mas que agregar me despido de usted, no dudando de tener una respuesta favorable a mi petición.

**María Leticia Barrera**

CIUDAD DE
ANTIGUO CUSCATLÁN
Departamento de La Libertad, El Salvador, C.A.

www.antiguocuscatlan.gob.sv
PBX: (503) 2511-0100
FAX: (503) 2511-0121
Blvd. Walter T. Deininger #1,
Antiguo Cuscatlán

# ACTA DE ENTREGA

En el parqueo Municipal ubicado en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán Boulevard Walter T. Deininger a las nueve horas del día viernes veintinueve de septiembre del dos mil veintitrés reunidos con el propósito de hacer entrega por parte de la Alcaldía Municipal la Lic. Zoila Milagro Navas Alcaldesa del Municipio una silla de ruedas a la Sra.Maria Leticia Barrera con documento de Identidad Personal numero la cual tiene las especificaciones siguientes:

Cromada plegable tamaño estándar, asiento y respaldo de vinil, con frenos en las ruedas traseras, ancho de 18 pulgadas para persona estándar, con para pies fijo, ruedas traseras solidas de 24 pulgadas de diámetro de rayo y aro cromado para moverla, rueda frontales de 8 pulgadas de diámetro aproximadamente, con porabrazos acolchonados largos, con cincha vinil entre portapies, estructura cromada tapizada en vinil, capacidad 150 libras máximo, marca besco medical china, con un precio de $ 175.00 dolares .

Y no habiendo mas que hacer constar, firmamos este viernes veinte nueve de septiembre del dos mil veintitrés

F_____ f_____

Lic. Zoila Milagro Navas
entrega
Alcaldía Municipal

Maria Leticia Barrera
Recibe
DUII.



Se publican los documentos adjuntos en Versión Pública por contener información confidencial de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.